MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de Julio de 2016

Nota DGOC Nº 1.123 /2016

Señores
PRODOC S.A.
15 de Agosto Nº 823
Tel: 021 497 620
Asuncion - Paraguay
De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL INAN DEL MSP Y BS" - I.D. 313.320,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 686/2016 de fecha 19 de Julio de 2016, por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **PRODOC S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 686/2016.

Recibí
Eva Navarro

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS